

**ANEXO I-C**  
**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL, AUTORIZANDO LA OFERTA DE VACANTES EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2008/2009**

Una vez analizados los datos de escolarización del Centro **ANTONIO MACHADO**. Código: **28039359**, de la localidad de COLMENAR VIEJO, durante del curso 2007/2008 y analizadas las necesidades de escolarización para el curso 2008/2009, la Dirección del Área Territorial de Madrid-Norte, **AUTORIZA** hacer pública la composición de unidades y la oferta de plazas vacantes para el período ordinario de admisión de alumnos que se recogen a continuación:

CURSO 2008/2009	EDUCACION INFANTIL						EDUCACION PRIMARIA												EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA							
	3a		4a		5a		1º		2º		3º		4º		5º		6º		1º		2º		3º		4º	
Unidades escolares previstas	2		2		2		2		2		2		2		2		2									
Reserva de plazas para alumnado con necesidades educativas específicas	6		2		1						1		2		2											
	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C	D	C
	2	4		2		1						1		2		2										
Vacantes ordinarias	40		2		1				1		4		1		1											
<b>TOTAL VACANTES</b>	46		4		2				1		5		3		3											

- (C): Reserva de plaza para alumnos con necesidades de compensación educativa o en situación de desventaja social.  
(D): Reserva de plaza para alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad o graves alteraciones de conducta o personalidad.

**NOTA:** La presente autorización de vacantes puede experimentar cambios y modificaciones como consecuencia del desarrollo del proceso extraordinario de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos durante el período comprendido entre la fecha en que se hace pública la presente Resolución y la finalización del período extraordinario de escolarización: 11 de abril de 2008 en el segundo ciclo de Educación Infantil y 20 de Mayo de 2008 en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

**OBSERVACIONES:**.....

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de Marzo de 2008

Se remitirá original desde la DAT por correo ordinario